

Género, institucionalismo y marginalidad: la gestión del agua de uso doméstico como desafío para el empoderamiento de las mujeres. El caso de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México¹

Castorena DavisI, Lorella; Martínez ValencialI, Arely Madai

Género, institucionalismo y marginalidad: la gestión del agua de uso doméstico como desafío para el empoderamiento de las mujeres. El caso de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México¹

Sociedad y Ambiente, núm. 18, 2018

El Colegio de la Frontera Sur, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455757584007>

DOI: <https://doi.org/10.31840/sya.v0i18.1879>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Género, institucionalismo y marginalidad: la gestión del agua de uso doméstico como desafío para el empoderamiento de las mujeres. El caso de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México¹

Gender, Institutionalism and Marginality: Domestic Use Water Management as a Challenge for the Empowerment of Women. The Case of the City of La Paz, Baja California Sur, Mexico

Lorella Castorena Davis I
Universidad Autónoma de Baja California Sur, México
castorenadavis@hotmail.com

DOI: <https://doi.org/10.31840/sya.v0i18.1879>
Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455757584007>

Arely Madai Martínez Valencia II
Universidad Autónoma de Baja California Sur, México
hisay19@hotmail.com

Recepción: 25 Febrero 2018
Aprobación: 20 Junio 2018

RESUMEN:

El objetivo de este artículo es analizar la persistencia de la división tradicional del trabajo doméstico. La escasa valoración de las actividades de reproducción de la vida, como la maternidad, y el cuidado y atención a otras personas, sumada a condiciones de marginalidad, derivan en un incremento de las cargas de trabajo y reducen las probabilidades de empoderamiento de las mujeres. Asimismo la mala distribución de recursos como el agua, junto con su escasez y deficiente calidad, se tornan en obstáculos para alcanzar la igualdad de género. El vínculo teórico entre género, institucionalismo y marginalidad, así como la selección del caso de estudio, representan los aportes más relevantes de este trabajo, en tanto permiten mostrar el impacto que el funcionamiento de la institución encargada de la distribución del agua tiene sobre las mujeres, en la medida que refuerza el hábito y la norma cultural que las responsabiliza de resolver el abasto de agua al interior de sus hogares. Se analiza la problemática de género que enfrentan mujeres jefas de familia respecto al agua de uso doméstico en cinco colonias marginadas de la ciudad de La Paz, en las que se aplicó un total de 42 cuestionarios gracias a los cuales se concluyó que las mujeres jefas de hogares marginados además de la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados derivados del abasto insuficiente y deficiente de agua que provee el organismo operador, deben enfrentar los costos derivados tanto del conjunto de diligencias cotidianas que realizan para garantizar que el agua que reciben alcance para satisfacer sus necesidades mínimas, como del gasto que representa el consumo de agua embotellada proveniente de las plantas purificadoras locales o de barrio.

PALABRAS CLAVE: género, empoderamiento, marginación, uso, gestión, agua.

ABSTRACT:

The objective of this article is to analyze the persistence of the traditional division of domestic work within households, with little appreciation of the activities of reproduction of life, motherhood, care and attention to other people, which in marginal conditions increase burdens and reduce the likelihood of women's empowerment, where scarcity, poor distribution and quality of water become an obstacle to gender equality, enjoyment of the human right to water and women's rights. The theoretical link between gender, institutionalism and marginality, as well as the selection of the case study, constitutes our most relevant contribution, because it allows analyzing the impact that the functioning of the institution responsible for the distribution of water has about women, because it reinforces the habit and the cultural norm that is responsible for solving the supply of water inside their homes. We analyzed the gender problems faced by women heads of households about domestic water in five marginalized colonies in the city of La Paz, in which we applied a total of 42 questionnaires, with which we concluded that women heads of marginalized households in addition to the overload of domestic work and care derived from insufficient and deficient supply of water provided

NOTAS DE AUTOR

- 1 En este artículo se presentan los principales resultados de investigación del proyecto clave INMUJERES-2012-02-197831 correspondiente al Fondo Sectorial INMUJERES-CONACYT titulado "De las sequías a las inundaciones: desafíos para el empoderamiento de las mujeres en el uso y manejo del agua. Un estudio de dos problemáticas del agua en México con perspectiva de género", correspondiente a la ciudad de La Paz, Baja California Sur. Los resultados ampliados de esta investigación serán publicados en el libro *Género, institucionalismo y marginalidad: la gestión del agua de uso doméstico como desafío para el empoderamiento de género en México: dos estudios de caso*.

by the public organism, they must face the costs derived from both the daily errands they need to make so that the water they receive to meet their minimum needs, as the cost paid for the consumption of bottled water to local or neighborhood purifiers.

KEYWORDS: gender, empowerment, marginalization, use, management, water.

INTRODUCCIÓN

La relación género-agua ha sido profusamente analizada sobre todo desde la perspectiva de los estudios de género en el desarrollo, mejor conocidos como GED. Este enfoque parte de la idea de que históricamente las mujeres han experimentado la opresión de manera diferente que los hombres según su pertenencia étnica, de clase y cultural, sumándose las asimetrías locales a las globales. Desde este enfoque se concibe a las mujeres no como receptoras pasivas, sino como agentes del desarrollo, por lo cual propone un acercamiento al desarrollo que reconozca la importancia de las inequidades y desigualdades de género pero también de otras relaciones asimétricas como edad, orientación sexual, discapacidades y relaciones norte/sur.

Luego de una amplia revisión de los estudios que se han realizado en México con este enfoque, se concluyó que la mayoría analizan la problemática del agua desde la perspectiva del desarrollo sustentable, el uso y manejo del agua como recurso escaso y la inequidad de género en el acceso. Sin duda, estas aportaciones han contribuido a la triada analítica género-sociedad-medio ambiente y dado lugar a la construcción de un valioso campo de conocimiento para los estudios de género en el país.²

Sin embargo, la investigación de la que deriva este artículo se ha distanciado del GED, ya que no parte de la noción de equidad de género, ni del acceso, uso, control y beneficio del recurso agua. A diferencia de los estudios GED, se asume que las distintas funciones y comportamientos social y culturalmente atribuidos a mujeres y hombres, impiden la construcción de una sociedad igualitaria, que termina por crear desigualdades de género, donde la inequidad, siempre relacionada con el acceso a un recurso o servicio, es más una medida de la desigualdad que una categoría analítica. Por ello, se propone un enfoque teórico-metodológico anclado en el pluralismo como vía para la diversificación de los modos de aproximación a la realidad social, que se mueve entre las teorías de género, el institucionalismo y la marginalidad, con la finalidad de mostrar que la gestión del agua de uso doméstico además de constituir un problema teóricamente complejo, representa un enorme desafío para la vida cotidiana de las mujeres marginadas y sus posibilidades de empoderamiento, entendido como proceso de adquisición de poder tanto en el ámbito individual, como colectivo.

La noción de empoderamiento se refiere a la capacidad de una persona individual o de una comunidad para actuar de forma autónoma, a la vez que especifica los medios y procesos necesarios para alcanzar la autonomía, tomar decisiones y poder elegir sobre la propia vida y la de la comunidad (Rowlands, 1995; Oxaal y Baden, 1997; Kabeer, 2001 y Sen, 2014). Empoderamiento implica por tanto, la adquisición de poder de suma positiva, esto es, permite tener control sobre la propia vida, desarrollar la capacidad de disponer de las cosas y hacer elecciones, pero también alude a un proceso de cambio relacional mucho más amplio que incide en el conjunto de las relaciones sociales, toda vez que las mujeres se empoderan con relación a otros (individuos, grupos, comunidades e instituciones) respecto de los cuales están desempoderadas (Rowlands, 1995; Kabeer, 2001).

El ámbito doméstico representa al espacio en el que las mujeres, sobre todo aquellas que viven en condiciones de alta marginación, enfrentan el mayor grado de desempoderamiento, puesto que viven ancladas no sólo a la frontera casi infranqueable que imponen las relaciones de género, la familia y la casa, sino también por que padecen el acceso restringido al agua, que convierte las tareas cotidianas de sostenimiento y cuidado de la vida en un calvario que les imposibilita tornarse en protagonistas y agentes de su propio proceso de cambio y, en consecuencia, del de sus familias y comunidad. Las mujeres jefas de hogar que viven en colonias con altos grados de marginación urbana deben lidiar cotidianamente con un conjunto

de problemáticas personales, familiares y comunitarias, derivadas en buena medida de las formas en que las instituciones resuelven el abasto de agua potable a sus hogares.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la persistencia de la división tradicional del trabajo doméstico al interior de los hogares, con la finalidad de demostrar que la condición de marginalidad en zonas urbanas donde priman la escasez, la inadecuada distribución y baja calidad del agua incrementa las cargas del trabajo reproductivo y reduce las probabilidades de empoderamiento de las mujeres; situación que se torna en impedimento para la construcción de la igualdad de género y el disfrute del derecho humano al agua.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para esta investigación, la noción de marginalidad ha sido fundamental toda vez que constituye una categoría analítica que permite comprender una parte de la población que no vive al margen de la sociedad capitalista, sino que se encuentra estructuralmente ligada a ella porque constituye parte esencial para su reproducción (Bennholdt-Thomsen, 1981). En este mismo sentido, Juliano (2004) parte de las nociones de marginación y exclusión en la construcción de género para demostrar que la moderna sociedad capitalista e industrializada ha explotado el trabajo de las mujeres tanto en sus funciones asignadas (reproductivas), como en las toleradas (productivas) a partir de una presunta condición natural que inclinaría a las mujeres al autosacrificio y a una adscripción no cuestionada a los roles establecidos. Las mujeres marginadas están incluidas en el sistema social, pero desde posiciones periféricas, en las que no se les reconoce poder legítimo, ni prestigio. La sociedad no prescinde de las y los marginales, desarrolla políticas asistenciales, relega, “pero reconoce a la parte oscura del nosotros” (Juliano, 2004: 28).

Larissa Adler de Lomnitz (1975) escribió en el prefacio de su ya clásico libro *Cómo sobreviven los marginados*, que la marginalidad ha sido objeto de estudio de las ciencias sociales desde la década de 1950, cuando fue notorio el crecimiento de barriadas en torno a las grandes ciudades como Lima, México y Río de Janeiro. En aquel entonces, ella realizó una crítica desde la antropología urbana a la predicción optimista de que los marginados serían asimilados al sistema de producción industrial. Su investigación demostró que lejos de asimilarse, las barriadas marginales se expandieron en torno a los espacios urbanos como resultado de la migración rural-urbana que lejos de mermar, se intensificó pero también, se diversificó.

Hasta la década de los sesenta del siglo XX, la migración interna fue principalmente rural-urbana y concentrada en las grandes ciudades (México, Guadalajara y Monterrey). A partir de los setenta estas ciudades dejaron de ser el único destino de la migración rural, al mismo tiempo que surgieron nuevas pautas en los procesos migratorios internos que dieron lugar al crecimiento de ciudades de menor tamaño, que produjo flujos importantes de población entre distintas zonas urbanas e inclusive, de zonas urbanas a rurales. En este proceso, las grandes ciudades —particularmente la Ciudad de México— dejaron de ser el destino principal de la migración, la cual se diversificó hacia ciudades medianas, en buena medida gracias a la inversión en infraestructura (vías de comunicación, parques industriales y redes comerciales) que propiciaron el desarrollo urbano generalizado, al mismo tiempo que facilitaron la apertura económica que garantizó el ingreso de México a la globalización entre 1980-1990 (Partida, 2013).

Lo interesante de este proceso es que la marginalidad entendida como categoría de análisis que permite comprender a una parte de la población estructuralmente ligada a la sociedad capitalista porque constituye parte esencial para su reproducción, lejos de disminuir, se reprodujo en todas las ciudades y conglomerados urbanos desarrollados a partir de 1980. Las y los marginados de este país son fundamentalmente urbanos, acceden a los empleos asalariados más bajos, desempeñan ocupaciones sin calificación y desvalorizadas, como

el que realizan las mujeres que se ocupan en todas las versiones posibles de los servicios domésticos y del cuidado (camareras, intendentes, galopinas, empleadas de limpieza, trabajadoras del hogar, cocineras, niñeras, cuidadoras de personas mayores, barrenderas, lavanderas o planchadoras, entre otras actividades del mismo tipo), el comercio informal y el comercio sexual. La sociedad capitalista en su versión neoliberal requiere de estas ocupaciones marginales en el ingreso, invisibles en la valorización de su contribución a la economía, pero indispensables para su mantenimiento y reproducción.

A partir de estas consideraciones, el estudio de caso tiene como eje vertebral el agua de uso doméstico en hogares con jefatura femenina en colonias marginadas de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para analizar los efectos que produce la persistencia de la división tradicional del trabajo doméstico sobre la vida de mujeres marginales que cotidianamente deben enfrentar grandes dificultades derivadas del abasto deficiente del agua.

La categoría de hogar³ suele utilizarse en los estudios sociodemográficos al mismo nivel que la de familia y unidad doméstica (a pesar de que las tres categorías tienen significados diferentes) para referirse a las unidades residenciales conformadas por un conjunto de personas —ligadas o no por lazos de parentesco— que comparte una vivienda y un gasto destinado a la manutención. Es en el ámbito doméstico donde las mujeres procrean, crían y facilitan la socialización de sus hijos, hijas y familiares dependientes, donde se reproduce la fuerza de trabajo, se organizan las actividades destinadas a la obtención y distribución de recursos monetarios y no monetarios para el consumo. Los hogares con jefatura femenina han recibido cada vez más atención por parte de los estudios sociodemográficos con perspectiva de género porque evidencian cambios en los roles de sus integrantes, visibilizan el papel de las mujeres en la organización y manutención del grupo doméstico y proponen patrones alternativos de autoridad familiar (de Oliveira *et al.*, 1999).

Es en el ámbito doméstico donde se despliega la división sexual del trabajo, entendida como una de las formas que asume la desigualdad entre mujeres y hombres. Fueron las feministas marxistas quienes insistieron en la necesidad de estudiar al trabajo doméstico para comprender la reproducción social; abordado como objeto de estudio específico gracias a la noción de género, a través de la cual se diferencia el trabajo doméstico (no remunerado) del trabajo extradoméstico (remunerado). A pesar de los avances observables en cuanto al ingreso masivo de las mujeres a la esfera del trabajo remunerado, que hasta antes de la Segunda Guerra Mundial era un ámbito principalmente masculino (Giddens, 2009), las mujeres siguen siendo casi las únicas responsables del trabajo doméstico, esto es, de la producción de bienes y servicios fuera del mercado laboral dirigidos al consumo de su familia (Rendón Gan, 2003).

Aun cuando el trabajo doméstico es fundamental tanto para la provisión de satisfactores y la atención de necesidades básicas para quienes forman parte del hogar, la familia y la reproducción social, su valor económico apenas fue reconocido en el PIB y las cuentas nacionales del país gracias a “La cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México” (INEGI, 2016b). Realizado con perspectiva de género, es el primer y único esfuerzo de análisis estadístico que permite dimensionar el aporte de los hogares a la economía nacional, con base en la producción y el consumo de los servicios del hogar no medidos en la contabilidad nacional. Según la cuenta satélite, el valor anual de las labores domésticas y de cuidados no remuneradas por persona que lo realiza según sexo, ascendió en 2015 a 49 600 pesos por cada mujer y a 18 100 por cada hombre, con una diferencia de 31 500 pesos anuales del trabajo no remunerado de las mujeres sobre el de los hombres. En cuanto al valor porcentual frente a algunos sectores económicos respecto del PIB, este mismo estudio señala que las labores domésticas y de cuidados representan 24.2 % del PIB, en tanto que las actividades manufactureras contribuyen con 17.7 %, el comercio 16.4 % y los servicios educativos con 4.2 %. En promedio, la aportación porcentual al PIB de las labores domésticas y de cuidados según sexo, se mantiene en una proporción mujeres-hombres de 18/6

Los mismos datos vistos desde la perspectiva de la carga total de trabajo (que incluye bienes agropecuarios, la recolección de productos no cultivados, la caza, la confección de prendas de vestir, la producción de calzado, la fabricación de muebles y accesorios, el suministro de agua, entre otros) medida en millones de horas por

semana, da como resultado que las mujeres mexicanas destinan un total de 3 032 millones de horas semanales a su jornada, mientras que los hombres destinan 2 500. Esto da un diferencial de género de 532 horas más de carga total de trabajo para las mujeres. Medidas estas labores en horas semanales por cada mujer y hombre, tenemos que ellas dedican a las labores domésticas y de cuidados de la población de 12 años y más, 39 horas a la semana, en tanto que ellos, sólo 13. En cuanto a las labores domésticas y de cuidados de menores de entre 5 y 11 años, las mujeres emplean 4.7 horas a la semana y los hombres, 4.2. Respecto al trabajo no remunerado en bienes de autoconsumo, ellos utilizan 6.5 horas semanales y ellas, 5.2 (INEGI, 2016b).

Sirvan estos datos para demostrar que la desigualdad en la participación al interior de la esfera del trabajo doméstico no remunerado indica una brecha (inequidad) en el tiempo promedio que las mujeres y los hombres destinan a los quehaceres domésticos, tanto en los hogares en donde las mujeres participan además en el mercado laboral, como en los hogares en los que las mujeres tienen dedicación exclusiva al trabajo doméstico. En el primer caso, la sobrecarga de trabajo para las mujeres es aún más notable ya que deben dividir su tiempo entre el trabajo laboral remunerado y el trabajo doméstico no remunerado, es decir, que cotidianamente realizan lo que en teoría de género se denomina doble jornada laboral (García *et al.*, 1999). Las mujeres pobres de 45 a 64 años dedican hasta 15 horas semanales más que los hombres en la misma situación, lo que representa casi dos jornadas completas de trabajo adicional por semana (INEGI, 2016b).

Como sostiene Marina Subirats (2002) el trabajo doméstico es una nueva frontera para la igualdad, porque expresa la desigualdad en las condiciones de vida de mujeres y hombres y permite evidenciar la sobrecarga de trabajo que ellas realizan en la vida cotidiana. Sobrecarga que se incrementa en las mujeres que viven en condiciones de marginación, que no disponen de los ingresos suficientes para sustituirlo o reducirlo —porque nunca se elimina— mediante la contratación de asistencia doméstica, la adquisición de bienes materiales, servicios o máquinas (Rendón Gan, 2003). Una de las particularidades de esta investigación es que, al vincular el trabajo doméstico con el uso doméstico del agua en hogares con jefatura femenina en colonias marginadas, se observa con claridad cómo se incrementa la sobrecarga y, con ella, se reducen sus posibilidades de empoderamiento.

GÉNERO, INSTITUCIONALISMO Y MARGINALIDAD: HACIA UNA PROPUESTA TEÓRICA

Quizás el aporte teórico más relevante del análisis que se propone en este artículo resulte del vínculo entre la teoría de género, el feminismo institucionalista y la marginalidad urbana. Los estudios de género y las diferentes aproximaciones teóricas que de ellos han derivado, son producto de la teoría feminista y de una metodología no sexista, que ha dado lugar a un paradigma en las ciencias sociales que posibilita reflejar y prestar atención a las dinámicas de poder, a las relaciones sociales, a los procesos de producción del conocimiento y a los contextos en los que se produce la investigación. La perspectiva de género a lo largo de todo el proceso de investigación posibilita estudiar a las mujeres y sus narrativas, y con ellas, se compromete con una forma de hacer ciencia donde, además de contar (Díaz Martínez, 2015), recupera una parte fundamental de los itinerarios cotidianos que les obstaculiza tornarse en sujetas de su propio desarrollo y, por tanto, en mujeres que, al menos, dispongan de ciertas condiciones para ingresar a un proceso de empoderamiento, entendido como la adquisición de poder de suma positiva sobre la propia vida y el desarrollo de la capacidad de disponer de las cosas y hacer elecciones en el conjunto de sus relaciones con otros individuos, grupos, comunidades e instituciones (Rowlands, 1995; Kabeer, 2001).

Por género se entiende la construcción simbólica que contiene al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo (Lamas, 1996). Joan Scott (1996) sostiene que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, así como una forma primaria de relaciones significantes de poder, las cuales se articulan a partir de cuatro elementos principales: los símbolos y los mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples; los conceptos normativos a través de los cuales se expresan los significados de hombre y mujer, femenino

y masculino; las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género, como el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo, la escuela, la política y la identidad de género (Scott, 1996).

El enfoque institucionalista permite concentrarse en uno de los cuatro elementos señalados por Scott (1996) que en esta propuesta se abordan desde dos perspectivas. La primera, se refiere a lo que Jennings (2004) ha denominado feminismo institucionalista y, la segunda, se inscribe en lo que Virginia Guzmán y Sonia Montaño (2012) han identificado como el papel del Estado en la reproducción o cambio de las relaciones de género.

Según Jennings (2004) la economía institucional del trabajo subraya el contexto social de los mercados de trabajo y la relación de la familia con éstos, lo que ha contribuido de manera significativa al análisis feminista de la evolución de los roles familiares y del mercado laboral de las mujeres, sin criticar al individualismo de la teoría neoclásica, ni desarrollar un concepto de cultura. De hecho, esta autora sitúa los orígenes del feminismo institucionalista en la obra de Thorstein Veblen titulada *Teoría de la clase ociosa* y publicada en 1899, donde sostiene que a lo largo de la historia las mujeres han sido primero objetos poseídos, luego productoras de bienes de consumo para sus dueños y, finalmente, objetos inactivos dedicados a lucir la riqueza de los hombres.

La referencia a Veblen es importante porque da cuenta de dos asuntos fundamentales para el feminismo: la sociedad moderna naturalizó el confinamiento de las mujeres al ámbito doméstico como fuente de prestigio y signo de riqueza, como extensión de la propiedad: “sólo las desacreditadas trabajan a cambio de dinero”. [...] “Para Veblen, el abastecimiento incluye muchas de las tareas domésticas que realizan las mujeres, aunque puntualiza que, tratándose de ellas, la sociedad sólo respeta de veras el gasto inútil. Ni siquiera hoy, una vez incorporadas al trabajo asalariado, han podido desprenderse por completo de su imagen social de consumidoras frívolas y extravagantes, y la trascendencia económica de su trabajo doméstico continúa sin reconocerse” (Jennings, 2004: 167-168).

Al aplicar la propuesta teórica al caso de estudio, se observaron dos fenómenos estrechamente relacionados. Por un lado, la ineficacia de la institución gubernamental que se ocupa de la distribución del agua en los hogares y por el otro, el impacto negativo que las formas de distribución institucionalmente adoptadas tiene en la vida cotidiana de las mujeres. Ambos (ineficacia y distribución) terminan por reforzar el hábito y la norma cultural que estipula que son ellas las únicas responsables de resolver el problema del agua al interior de sus casas. El análisis institucionalista permitió profundizar en el funcionamiento y estructura del organismo operador en todo su entramado institucional (vicios y limitaciones) para dar cuenta de que tanto la infraestructura hidráulica, como las condiciones que rigen la distribución del agua y los problemas de coordinación institucional, no consideran a las mujeres como actrices sociales fundamentales para el desarrollo comunitario, sino como receptoras pasivas de un servicio deficiente. Justo aquí, es donde el Estado, a través de los organismos operadores, desempeña el rol de reproductor de las relaciones de género (Virginia Guzmán y Sonia Montaño, 2012).

El análisis del caso de estudio se concentra en el agua de uso doméstico, esto es, en los usos cotidianos que le dan las mujeres al interior de sus casas con la finalidad de paliar el abasto escaso e intermitente (tandeo) hacia sus hogares: agua para beber, para la preparación de alimentos, baño, aseo personal y servicio sanitario, limpieza de la casa y patios, lavado de trastes, ropa y enseres, y riego de plantas. En las colonias investigadas, las formas que asume el uso doméstico del agua muestran la persistencia de roles y estereotipos de género que determinan tanto la división sexual del trabajo, como la gestión deficiente del organismo operador. Por tanto, el problema de investigación no se inscribe en la escasez o en la crisis del agua, sino en el hecho de que los organismos operadores carecen de sustentabilidad financiera y no son garantes de los derechos colectivos (Arrojo, 2006). Según este autor, los organismos operadores deben prestar tres clases de servicio: como derecho humano debe ser gratuito; pero como derecho ciudadano, debe ser pagado para absorber los costos de extracción y distribución. Como negocio, el agua ha de asumir el valor de recurso que genera riqueza, y que al cobrarse sostiene las dos primeras clases de la prestación del servicio.

El análisis del caso parte de las tres clases de prestación del servicio señaladas por Arrojo (2006) pero en buena medida se centra en la gestión deficiente de los organismos operadores, que no atienden las necesidades vitales de abasto, ni en tiempo, ni cantidad, ni calidad; situación que afecta fundamentalmente a las mujeres, principales responsables de llevar a cabo todas las actividades relacionadas con el agua de uso doméstico. En todos los hogares estudiados se paga mensualmente por el servicio (en algunos casos una cuota fija y, en otros, el costo depende del consumo). Además de la cuota mensual, pagan el costo de la pipa (ya sea en dinero o en tiempo para la gestión y las filas) e invierten en la compra de depósitos (tambos, tinacos, botes o pilas) y mangueras para aliviar los efectos del tandeo, que se ha convertido en la práctica institucional habitual de distribución del agua en la ciudad. En todos los casos, las mujeres deben invertir tiempo y esfuerzo en el acarreo de los depósitos tanto al interior de las casas, como para distribuir el agua en las actividades implicadas en los diferentes usos domésticos. Y, en todos sin excepción, se compra agua embotellada para beber y, a veces, también para la preparación de los alimentos y el baño diario.

Por tanto, la prestación del servicio de agua como negocio está garantizado a través del consumo de agua embotellada, pero la riqueza que genera queda en manos privadas y no contribuye al sostenimiento de las otras dos clases de prestación del servicio. Los organismos operadores no respetan el derecho humano al agua gratuita (Arrojo, 2006) en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades vitales de quienes integran los hogares más marginales de la ciudad de La Paz. De este análisis deriva una de las hipótesis centrales de la investigación: el agua de uso doméstico de las más pobres es la más cara. Las mujeres jefas de hogar en colonias marginadas son quienes deben resolver el abasto del agua en sus casas, lo que implica una gran inversión de tiempo y dinero que limita sus oportunidades para el empoderamiento de género y, por tanto, para el florecimiento personal y humano (Damián, 2007).

EL ORGANISMO OPERADOR 4

Hasta el año 1974, Baja California Sur fue territorio federal. A partir del decreto presidencial que le otorgó la calidad de entidad federativa, la vida política, social y económica se rigió tanto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), como por la Ley Orgánica del Distrito y los Territorios Federales (LODTF) promulgada en 1928. Desde entonces y hasta 1974, se suspendieron los ayuntamientos, por lo que la dotación y distribución de agua potable, así como el desagüe, saneamiento y limpia recayeron tanto en el gobierno territorial, como en las delegaciones, que se regían por la LODTF y los reglamentos correspondientes.⁵

En 1985, mediante decreto presidencial se modificó el artículo 115 de la Constitución que facultó a los municipios para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. El 30 de julio de 1986, en la Trigésima Quinta reunión ordinaria del VI Ayuntamiento de La Paz, se aprobó el proyecto de decreto para crear el organismo descentralizado que opera el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de La Paz.⁶

Hasta finales del año 2005, Baja California Sur no tenía una Ley de Aguas, al entrar en vigor la Ley de Aguas para la entidad y en apego a lo establecido por el artículo 25, el día el 3 de noviembre de 2005 y mediante acuerdo municipal, dictado en la XI Sesión Extraordinaria de Cabildo del XII Ayuntamiento de La Paz, se creó el organismo operador municipal del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento (OOMSAPAS), dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con libre administración de su hacienda conforme a lo establecido por los artículos 1 y 2 fracción IV del propio Acuerdo de Creación, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Baja California Sur (BOE) el 30 de noviembre de 2005.

El OOMSAPAS, tiene como objetivo prestar servicios públicos municipales eficientes, con base en el marco establecido tanto en la Constitución, como en la Ley de Aguas, con la finalidad de garantizar el servicio en condiciones que aseguren su continuidad, regularidad, calidad y cobertura, con la meta de lograr la satisfacción de las necesidades de los usuarios y la protección del medio ambiente municipal. Sin embargo,

la distribución del agua en la ciudad se ve afectada al menos por tres grandes problemas: la escasez, las fallas técnicas en la red pública y la administración.

El primero se explica por las características climáticas de Baja California Sur, donde 92 % del territorio corresponde a la categoría de muy seco, 7 % a clima seco y semiseco y sólo 1 % presenta clima templado subhúmedo (INEGI, 2013). Debido a que no existen ríos caudalosos y lagos, la disponibilidad de agua depende totalmente de fuentes subterráneas. Según la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, 2015a) en la entidad existen 39 acuíferos clasificados con base en la dinámica disponibilidad/déficit; de los cuales, 17 tienen cero disponibilidad, con un promedio general de déficit de $-0.66 \text{ mm}^3/\text{año}$. Los 22 acuíferos restantes presentan un promedio de disponibilidad de 0.95. Sólo como referente, la disponibilidad media anual de agua subterránea en México es de 22.6 mm^3 (21.65 puntos porcentuales sobre la disponibilidad media anual de agua subterránea en Baja California Sur) (CONAGUA, 2015a). El acuífero de La Paz, principal fuente de abastecimiento de la ciudad presenta recarga media anual (R) de 27.8 mm^3 , descarga natural comprometida (DNCOM) de cero, disponibilidad -1.16 , y déficit de -1.16 (CONAGUA, 2015b). Según Cruz Falcón (Cruz Falcón *et al.*, 2018) la ciudad demanda dos terceras partes del agua subterránea que se extrae del acuífero, lo que ha provocado que las extracciones anuales sobrepasen la disponibilidad total.

El segundo problema identificado por el Consejo Consultivo del Agua, A.C. (CCA, 2015) proviene en parte de la escasez, ya que la ciudad presenta un déficit de 100 litros de agua por segundo, y en parte, por problemas derivados de la extracción, falta de sectorización y fugas. Además, existen problemas técnicos, azolve de pozos y rupturas de tuberías de una red pública envejecida cuya modernización requiere de una gran inversión en infraestructura hidráulica y tanques de almacenamiento. Para el CCA, el problema son los propios organismos operadores cuyas gestiones son ineficientes y opacas dado que funcionan con criterios políticos y clientelares, no están debidamente profesionalizados, dependen de cuantiosos subsidios y no están constituidos como empresas públicas sujetas a reglas claras y transparentes de gobierno (CCA, 2011).

Ante la imposibilidad institucional del OOMSAPAS para resolver estos problemas, se ha acudido a la distribución del agua en la ciudad mediante el reparto por tandeos programados cada mes en las más de 260 colonias y barrios de la ciudad. Aunque OOMSAPAS reconoce que lo ideal sería incrementar la inversión pública en infraestructura, la institución enfrenta problemas históricos de endeudamiento y falta de transparencia en el manejo de los recursos financieros, lo que le impide acceder a programas federales o fuentes alternas de financiamiento.

OOMSAPAS admite que los horarios de distribución de agua mediante tandeo no responden a las necesidades de los y las usuarias, sino a una decisión técnica basada en un criterio exclusivamente numérico: a mayor número de habitantes por colonia o sector, corresponden más horas de abastecimiento. Aunque hay horarios programados, tanto el flujo como la presión del agua dependen del momento en que se abren las válvulas, de allí que en las colonias periféricas (donde se ubican las que integran el estudio de caso) el agua tarda más tiempo en llegar a las casas, lo que reduce el tiempo de abasto para el llenado de tinacos o depósitos. Para OOMSAPAS es imposible llevar agua diariamente y de manera simultánea a toda la ciudad debido a que ésta se nutre de un sistema de alrededor de 200 pozos distribuidos en diferentes zonas del entorno urbano.

La apertura y cierre de las válvulas se programa por colonia o sector de tal manera que la distribución del agua depende del horario programado o tandeo, sin importar que éste ocurra en horarios nocturnos o laborales. Cabe añadir que tanto la red de distribución, como los equipos utilizados para la extracción del agua de los pozos tienen más de 20 años de antigüedad, lo que eleva los costos de mantenimiento. El organismo operador no atiende asuntos vinculados con el derecho humano al agua ni las necesidades específicas de las mujeres. La única diferencia que hacen es la de clasificar a usuarios domésticos, comerciales e industriales para establecer tarifas diferenciadas por volumen de consumo.

Independientemente de la problemática que enfrenten, las mujeres son invisibles para la institución responsable del abasto de agua de uso doméstico, porque no figuran al momento de definir las reglas ni conocen las prácticas a través de las cuales se diseñan procedimientos técnico-administrativos; tal como

ocurre, por ejemplo, con la programación de los calendarios de tandeo. Para OOMSAPAS, las cuestiones relacionadas con las mujeres o con la perspectiva de género no existen, ni siquiera como consideración al hecho de que el acceso al agua de uso doméstico en cantidad, calidad y precio es un derecho humano.

BREVE DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA Y URBANA DE LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

La ciudad de La Paz además de la capital del estado de Baja California Sur es cabecera municipal. El municipio ocupa casi un tercio del total del territorio estatal cuya superficie es de 73 677 km². Los 20 274.98 km² del municipio se distribuyen a lo largo y ancho de la porción sur del estado de Baja California Sur. Al norte, colinda con el municipio de Comondú y al sur, con el municipio de Los Cabos. Al oeste, con el Océano Pacífico y al este, con el Golfo de California.

El proceso de urbanización en Baja California Sur comenzó entre las décadas de 1960-1970, cuando se operó el tránsito de población rural a urbana. Hasta 1960, la población rural representaba más del 60 %. En los setenta, la población urbana ascendió a 54 % hasta llegar a las condiciones actuales que asciende a 86 %. El estado de Baja California Sur tiene un total de 786 864 habitantes, de los cuales, 32 % reside habitualmente en La Paz, donde, además, se concentra 84 % del total de la población municipal. La Paz tiene un total de 249 727 habitantes, con una relación mujeres/hombres de 50.03 / 49.9 (CONAPO, 2017).

El crecimiento de la población en La Paz se ha ralentizado a un promedio anual de 2.4 %, sobre todo si se compara con la tasa de crecimiento anual que se presenta en la región urbana de Los Cabos (4.0 %). Tanto el municipio como la ciudad ocupan el segundo lugar con menor crecimiento después del municipio de Comondú. A nivel estatal, La Paz concentra el mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina con 25.1 %, dos puntos porcentuales por encima del promedio estatal (23.1 %), esto es que, de cada cuatro hogares, uno es dirigido por una mujer (INEGI, 2015b).

METODOLOGÍA Y DELIMITACIÓN TERRITORIAL DEL ESTUDIO

Para la realización de la investigación base, se desplegaron varias estrategias teóricas y empíricas, las primeras han sido explicadas en los apartados precedentes, las segundas consistieron en la recolección de datos cuantitativos y cualitativos provenientes de dos instrumentos primarios: la Encuesta regional sobre género, agua y desastres naturales⁷ diseñada por el equipo de trabajo, mediante la cual se captó información de cinco colonias (Márquez de León, El Cardonal, La Pasión, Progreso Vivah y Vista Hermosa) con alto nivel de marginación. La definición de la muestra se realizó mediante un muestreo aleatorio simple para proporciones (margen 10 %, nivel de confianza 80 %), definido por el grado de homogeneidad que prima en hogares con jefatura femenina y alto nivel de marginación. Además, se realizaron siete entrevistas semiestructuradas (seis con jefas de hogar, las cuales fueron videograbadas, y una con el director de relaciones públicas de OOMSAPAS) y fueron utilizados cinco cuadernos de campo.

A las fuentes primarias, se sumaron las siguientes fuentes secundarias: Censo General de Población y Vivienda de 2010 del cual se derivó, mediante consulta especializada con asesores del INEGI, la información sociodemográfica correspondiente a las manzanas que integran las colonias seleccionadas y que sirvió de base para la determinación del muestreo. Incluimos la Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México (INEGI, 2015a), la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015b), así como la Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (INEGI, 2016b); instrumentos fundamentales tanto para la caracterización del caso de estudio, como para completar y validar los resultados obtenidos a través de las fuentes primarias.

La selección de las colonias se realizó con base en los indicadores de alta marginación urbana por AGEB definidos por CONAPO (2010). En total, se aplicaron 42 cuestionarios proporcionalmente distribuidos entre las 5 colonias. Para desarrollar la estrategia de investigación en campo fue fundamental visualizar la configuración urbana de la ciudad de La Paz, que articula a una zona conurbana integrada por los poblados de Chametla y El Centenario (ambos emplazados en línea con la carretera norte) y, las colonias Calafia y La Pasión, (emplazadas en línea con la carretera al sur). Según Lizárraga (2013), la configuración de la ciudad (Figura 1) ha transitado por tres evoluciones que han dado lugar a una ciudad fragmentada, que diferencia perfectamente al emplazamiento original hoy en pleno proceso de gentrificación, de las nuevas periferias, donde se localizan la totalidad de las colonias marginadas de La Paz.

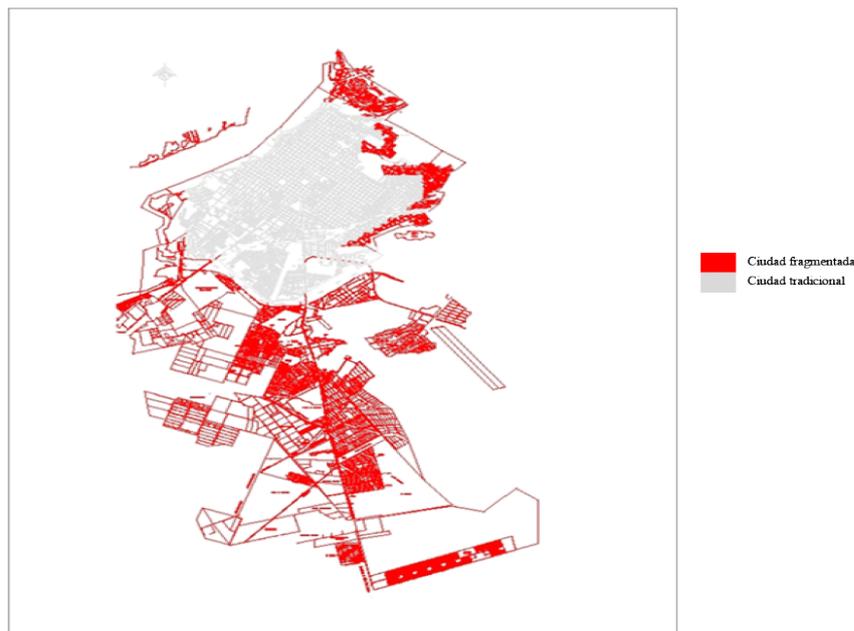


FIGURA 1.
La Paz: una ciudad fragmentada

Fuente: Lizárraga (2013).

A la condición de fragmentación, se suma la distribución según el índice de marginación urbana por AGEB (CONAPO, 2010), gracias a la cual fue posible identificar las colonias con muy alto grado de marginación en el mapa de la ciudad de La Paz, tal y como se observa en la Figura 2.

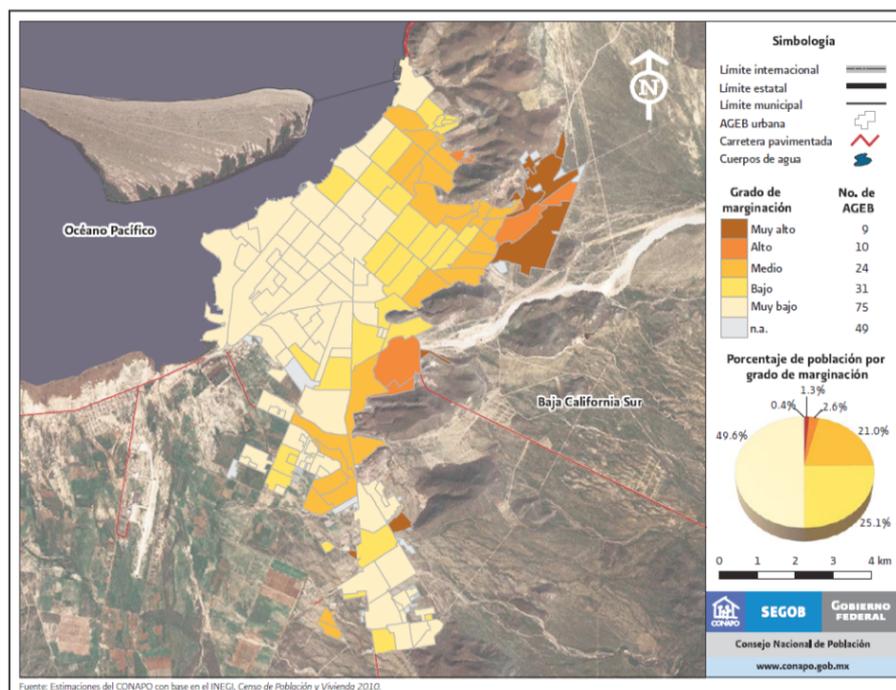


FIGURA 2.
La Paz, grado de marginación urbana por AGEB, 2010

Fuente: CONAPO, 2010

Identificadas las colonias, se localizaron los hogares con jefatura femenina por manzana en el Inventario nacional de viviendas (actualizado a 2015), de cuyo Sistema de Información Geográfica (SIG) se obtuvieron las dos capas de información esenciales para el análisis: hogares con jefatura femenina y rezago social.

Una característica fundamental de las colonias estudiadas es que todas se originaron en el proceso ya señalado de migración hacia las ciudades medianas, que, en el caso de La Paz, comenzó hacia finales de la década de los setenta, como resultado de la apertura de la ruta de navegación entre los puertos de Mazatlán y Topolobampo, Sinaloa. La inversión en infraestructura portuaria, el establecimiento de la ruta marítima, la construcción de la carretera transpeninsular, el emplazamiento de colonias y campos agrícolas, el desarrollo turístico y la zona libre de aranceles a la importación funcionaron como elementos centrales para la migración hacia Baja California Sur. Aunque ralentizado en La Paz y acelerado en Los Cabos, este proceso no ha cesado desde entonces.

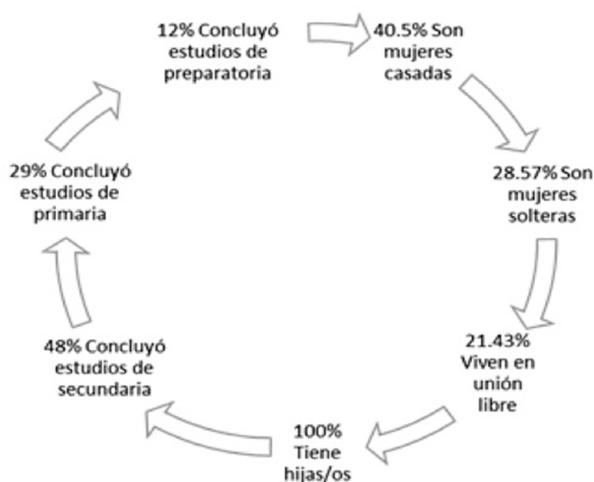
Las colonias seleccionadas forman parte de este proceso y comparten las siguientes características: todas surgen como resultado de procesos de invasión tanto de terrenos ejidales, como públicos que finalmente han sido reconocidos como asentamientos humanos regulares, pero que presentan grandes carencias de infraestructura urbana, incluido el acceso a la red de agua potable. El paisaje urbano predominante es el de barrios donde abundan los trazos irregulares, algunos escabrosos, con calles de tierra, sin alumbrado público y viviendas precarias. Cuando la vivienda carece de ciertos servicios básicos como acceso a agua potable o instalaciones sanitarias adecuadas, las mujeres deben generar estrategias para cubrir estas carencias, como ocurre con el acarreo cotidiano del agua potable al interior de la vivienda, donde el abastecimiento que depende de la red pública municipal se hace a través de una llave que se encuentra dentro del terreno, pero afuera de la casa. A esta condición, se añade el sistema de abastecimiento por tandeo, que les obliga a tener tambos, tibores o tinajas para el almacenamiento del agua.

RESULTADOS

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos mediante los instrumentos diseñados para la recolección de datos cuantitativos (ERGA) y cualitativos (entrevistas y observación en campo).

CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES Y SUS HOGARES

El 97 % de las mujeres entrevistadas son mayores de 25 años, 57 % son originarias de La Paz o de alguna otra localidad del estado de Baja California Sur, 36 % nació fuera de la entidad, en los estados (de mayor a menor número de mujeres) de Durango, Sinaloa, San Luis Potosí, Oaxaca, Guerrero e Hidalgo. La mayoría de ellas (67 %) tiene más de cinco años viviendo en su colonia. Una de las características que comparten todas las colonias seleccionadas es que su fundación se originó en invasiones de terrenos nacionales o de reserva territorial para el crecimiento del fundo legal de la ciudad. El 70 % de las mujeres entrevistadas están casadas o viven en unión libre, mientras que 30 % son solteras y todas tienen hijos/as (38 % tiene tres; 21 % dos; 12 % uno; 9 % cuatro; 5 % entre cinco y seis, en tanto que 2 % tiene entre siete y ocho descendientes). La Gráfica 1 muestra el nivel educativo y el tipo de unión de las mujeres entrevistadas.



GRÁFICA 1
Distribución porcentual de mujeres jefas de familia según nivel educativo y tipo de unión

Fuente: ERGA.

Con relación a su ocupación principal (55 %) son dueñas de pequeñas tiendas, puestos de dulces, café, papelería y venta de comida; 14.3 % son empleadas domésticas; 7.14 % son meseras. Otras desempeñan labores como trabajadoras del campo, empleadas de tortillería, en grupos musicales y manicuristas. El número de personas que viven en estos hogares varía de tres a cinco personas (67 %), aunque encontramos hogares en los viven entre siete y once personas (32 %) y, en un caso, se entrevistó a una mujer que vive sola.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS

El 62 % son casas de bloque, con piso de cemento y techos de lámina, 33 % son cuartos de lámina, madera y bloque con techo de lámina, algunas tienen piso de cemento y otras sólo de tierra. Con relación al equipamiento, 50 % de las casas tiene el fregadero al interior de la vivienda, aun cuando no tengan agua en la

cocina. En 88 % de los casos, el lavadero se encuentra fuera de la casa, que suele hacer las veces de fregadero para la limpieza de trastes y enseres diversos. Sólo 88 % tienen baño completo dentro de la casa, pero no todos están conectados a la red de agua potable ni al drenaje, por lo que el uso de fosas sépticas y letrinas secas es frecuente.

SUMINISTRO Y CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN LOS HOGARES

Es importante detenerse en la ubicación de la toma de agua, ya que en 55 % de las viviendas, la llave de la red pública se encuentra fuera de la vivienda, pero dentro del predio. En 26 % de los casos, el suministro de agua depende de las pipas municipales y el 74 % de las viviendas no tienen agua de la llave al interior de la vivienda. Todas las mujeres coincidieron en que el agua que reciben no es suficiente para satisfacer sus necesidades cotidianas.

En estos hogares el acceso al agua potable siempre depende del tandeo y de la presión con que llega para abastecer tinacos o depósitos de almacenamiento: 45 % sólo recibe agua dos veces a la semana, 30.9% una vez, y 19% tres veces. Si añadimos las variables tiempo y presión con la que se suministra el agua, las labores de recolección se incrementan. Por ejemplo, cuando les suministran agua por tandeo, éste se da entre las 7:00 a.m. y las 2:00 p.m., en pleno horario laboral y escolar.

Sin excepción, todas calificaron de regular a mala tanto la presión, como la calidad del agua. Para ellas, el acceso al agua es un problema de gran magnitud y está muy lejos de cumplir con lo que implicaría ser reconocido como derecho humano. En ninguno de los hogares visitados se garantiza el acceso, la disposición y el saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. En todos los casos, ellas son quienes más padecen la falta de agua en sus hogares.

Todas tienen empleos precarios, por los que apenas reciben entre uno y tres salarios mínimos al mes.⁸ El 97.61%, consume agua embotellada de purificadores locales o de barrio. En Baja California Sur existen 116 purificadoras, de las cuales 30.2 % se localizan en La Paz. Si se toma como referencia que en cada uno de estos hogares se consume un promedio de cuatro garrafones a la semana con un costo por garrafón de \$10 pesos (el de menor precio en el mercado), tenemos que se destinan al menos dos días de salario mínimo para la compra de agua embotellada. Si este gasto se mide en función del impacto que tiene sobre la canasta básica (80 productos), calculada para el país a precio de venta de enero de 2016 (INEGI, 2016a), que ascendía a un total de \$2 603.72, que incluye el agua embotellada, tendríamos que ellas dedican 6 % del gasto de su canasta básica mensual a este rubro.

Las razones por las cuales compran agua embotellada se fundan en la desconfianza que tienen respecto a la calidad del agua potable, a pesar de que, por lo general, el agua de garrafón proviene de purificadoras locales o de barrio, cuya calidad no se sabe si está o no suficientemente supervisada o garantizada por las autoridades responsables.

REPERCUSIONES DEL INADECUADO SUMINISTRO DE AGUA EN LA VIDA COTIDIANA DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGARES MARGINADOS

La principal preocupación de las mujeres (43 %) es que la distribución del agua no es equitativa en la ciudad. Perciben que mientras en colonias del centro o fraccionamientos nuevos la gente dispone de tinacos y cisternas, a ellas no les alcanza siquiera para realizar las actividades domésticas básicas. En algunas colonias incluso les ha faltado el agua hasta por cinco semanas, sobre todo en verano, cuando es más escasa, baja la presión y el suministro por tandeo se reduce.

La segunda preocupación es la duración en tiempo y cantidad del suministro, ya que las horas en que se les da el servicio es insuficiente y la presión es tan baja que no alcanza para llenar los depósitos. Aunque los

horarios de suministro varían, suelen ser muy incómodos, les obliga a estar atentas a cuando llega el agua para llenar los depósitos y realizar tareas como lavar la ropa, limpiar la casa y asegurar el baño de sus familias. A veces incluso faltan al trabajo para poder completar estas actividades.

Al cuestionar si ellas o alguien de la familia han sufrido algún tipo de daño o accidente como consecuencia del transporte o carga del agua, 40 % afirmaron padecer lesiones musculares y dolores de espalda provocados por el constante trajín que implica llenar y cargar cubetas para llevarlas al interior de las casas. 46 % de las entrevistadas afirma que son ellas quienes se encargan de resolver la falta de agua, que generalmente implica un gasto extra ya sea porque se ven obligadas a comprar agua embotellada, reunirse con varias vecinas para pedir una pipa o bien pedir agua prestada entre sus familiares y vecinas.

Con relación al baño y la higiene personal, 60 % se baña con cubeta, el resto utiliza regadera, aunque no les alcanza para el baño diario. Debido a las condiciones de precariedad en que viven, no tienen jardín en el sentido estricto del término, aunque la mayoría tiene algunas plantas de ornato en macetas improvisadas, que suelen regar una o dos veces por semana. En general, todas las actividades domésticas son responsabilidad de las mujeres, salvo en los casos de riego de plantas y limpieza de patios donde eventualmente comparten con las parejas o los hijos varones.

Respecto al ámbito institucional, ninguna de las mujeres entrevistadas participa en la toma de decisiones y carecen de representación en el organismo operador, pero lo más importante es que no se organizan ni social ni comunitariamente para enfrentar de manera colectiva sus problemas de abasto de agua, salvo las tímidas estrategias de organizarse para pedir una pipa o los arreglos vecinales y familiares para compartir agua.

Buena parte de la vida cotidiana de estas mujeres gira en torno al suministro del agua. En las charlas informales una señora comentó: “Todo el día se me va correteando el agua”. Cuando se observan las condiciones de precariedad en que viven, se comprende esta frase en toda su extensión y profundidad: las mujeres que tienen “mejores” casas apenas alcanzan 55 m² (pie de casa) edificadas con tabiques de concreto sin enjarrar y techos colados. Estas casas suelen tener un pequeño tinaco no mayor de 450 litros, apenas suficiente para cubrir las necesidades diarias de baño (sanitario, lavabo y regadera) de una familia de cuatro miembros. En este tipo de casas, el agua para la cocina se abastece mediante acarreo en cubeta para el lavado de los trastes o llevando los trastes al patio para limpiarlos en el fregadero.

En las casas construidas con materiales endebles como madera, mampostería y techos de lámina, no es posible instalar un tinaco y suelen tener el servicio sanitario (o letrina seca) y toma de agua fuera de la vivienda. Para almacenar el agua, utilizan tambos o tibores que llenan con manguera, de allí la transportan en cubetas para usarla en la ducha, sanitario y cocina. En la mayoría de los casos, el almacenamiento del agua se realiza con poco o ningún cuidado sobre la limpieza de los depósitos, por lo que con frecuencia se observa tierra, materia orgánica y larvas de moscos o maromeros. En algunos casos, tienen pequeñas pilas de cemento en las que suele acumularse lama. En general, las condiciones de higiene tanto personal como doméstica, son mínimas. Algunas mujeres comentaron que no es posible bañarse todos los días y que hay veces en que no mandan a los niños/as a la escuela porque no los reciben si no se han bañado o no llevan ropa limpia.

CONCLUSIONES

En las condiciones descritas es prácticamente imposible que estas mujeres desarrollen estrategias de empoderamiento que las exima de la enorme carga y responsabilidad que les implica el uso doméstico de agua. El 70 % de las mujeres afirmó que su derecho humano al agua no está garantizado y que las autoridades municipales no hacen lo suficiente para cubrir esta necesidad. Aun cuando estos son resultados parciales de un estudio más complejo y profundo, se ha mostrado la relación estrecha entre la condición de género y el acceso al agua de uso doméstico en hogares con jefatura femenina y alto grado de marginación. Mientras estas mujeres carezcan de un suministro adecuado y de calidad, seguirán enfrentando sobrecarga de trabajo

doméstico, y continuarán gastando parte significativa de sus ingresos en agua embotellada, lo cual representa un gran obstáculo para alcanzar niveles de empoderamiento que les permitan mejorar su calidad de vida.

Se ha demostrado con suficiencia que la división tradicional del trabajo doméstico al interior de los hogares persiste, que las actividades de reproducción de la vida, la maternidad, el cuidado y atención a otras personas no son valoradas a la hora de definir rutas y horarios de los tandeos, que la condición de marginalidad incrementa las cargas y reduce las probabilidades de empoderamiento de las mujeres jefas de hogar que viven en colonias marginadas, donde la mala distribución y calidad del agua se torna en obstáculo para la igualdad de género, el disfrute del derecho humano al agua y de los derechos de las mujeres.

Finalmente, es menester insistir en que las mujeres más pobres pagan el agua más cara no sólo en la entidad, sino en el país, porque OOMSAPAS y en general los organismos operadores, no atienden las necesidades vitales de abasto, ni en tiempo, ni cantidad, ni calidad; situación que les afecta fundamentalmente a ellas. La aportación más original de esta investigación ha sido articular la tríada teórica compuesta por las nociones de género, institucionalismo y marginalidad en la gestión del agua de uso doméstico como desafío para el empoderamiento de género, gracias a la cual fue posible avanzar sobre un campo analítico todavía en construcción, que ha permitido delinear, a partir de un estudio de caso, la tragedia que representa el abastecimiento de agua de uso doméstico en las extensas zonas marginales de las ciudades mexicanas contemporáneas.

La deficiente gestión de un recurso escaso como el agua, condena a las mujeres y sus familias a la reproducción de un proceso perverso donde ellas seguirán siendo marginales. Ello no solamente está al servicio de la incesante reproducción de las políticas neoliberales; sirve además al mecanismo institucional que utiliza el abasto de agua como moneda de cambio para la puesta en marcha de políticas que, amparadas en el asistencialismo, instrumentan estrategias de control social ancladas en el paternalismo, clientelismo y corporativismo. Si bien éstos no fueron temas abordados en este artículo, están presentes en las estructuras políticas que han dado lugar a las invasiones de terrenos nacionales o ejidales donde se asientan las colonias marginadas de la ciudad de La Paz. Este resulta en un proceso perverso montado sobre los hombros de las mujeres que viven en las zonas urbanas más pobres del país y que se replica, con variantes locales y regionales, en todas las ciudades de México.

REFERENCIAS

- Adler de Lomnitz, Larissa (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo Veintiuno editores, 229 pp.
- Arrojo, Pedro (2006). "Los retos éticos de la nueva cultura del agua". *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 5, núm. 14. Santiago de Chile: Universidad de Los Lagos.
- Bennholdt-Thomsen, Verónica (1981). "Marginalidad en América Latina: una crítica teórica". *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. XLIII, núm. 4, pp. 1505-1546.
- CONAGUA (2015a). *Disponibilidad del agua subterránea (D.O.F. 20 de abril de 2015)*. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5426305&fecha=19/02/2016 (Última consulta octubre de 2016).
- CONAGUA (2015b). Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero de La Paz (0324) del estado de Baja California Sur, Diario Oficial de la Federación, 20 de abril del 2015. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/102831/DR_0324.pdf (Última consulta octubre de 2016).
- CONAPO (2010). "Índices de marginación urbana por AGEB". Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/marginacion_urbana/AnexoA/Documento/04A_AGEB.pdf (Última consulta marzo de 2015).
- CONAPO (2017). "Proyecciones de la población por municipios y localidades 2010-2030". Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos (Última consulta septiembre de 2017).

- Consejo Consultivo del Agua, A.C. (CCA) (2011). "Situación y contexto de la problemática del agua en México". Recuperado de <http://www.aguas.org.mx/sitio/index.php/panorama-del-agua/diagnosticos-del-agua> (Última consulta junio del 2017).
- Consejo Consultivo del Agua, A.C. (CCA) (2015). "El agua en Baja California Sur". Recuperado de <http://www.aguas.org.mx/sitio/publicaciones/el-agua-en-baja-california-sur/el-agua-en-baja-california-sur.pdf> (Última consulta junio de 2017).
- Cruz Falcón, Arturo; Troyo Diéguez, Enrique; Murillo Jiménez, Janette M.; García Hernández, José Luis, y Murillo Amador, Bernardo (2018). "Familias de agua subterránea y distribución de sólidos totales disueltos en el acuífero de La Paz, Baja California Sur, México". *Terra Latinoamericana*, vol. 36, núm. 1, Chapingo, México, pp. 39-48.
- Damián, Aracely (2007). "El tiempo necesario para el florecimiento humano. La gran utopía". *Desacatos*, núm. 23, pp. 125-146.
- De Oliveira, Orlandina; Eternod, Marcela, y López, María de La Paz (1999). "Familia y género en el análisis sociodemográfico". En Brígida García (edit.), *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 211-271.
- Díaz Martínez, Capitolina (2015). "La perspectiva de género en la investigación social". En Manuel García Ferrando, Francisco Alvira, Luis Alonso y Modesto Escobar (comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 176-201.
- García, Brígida; Blanco, Mercedes, y Pacheco, Edith (1999). "Género y trabajo extradoméstico". En Brígida García (edit.), *Mujer, género y población en México*, México: El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 273-316.
- Giddens, A., (2009). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial, 1023 pp.
- Guzmán, Virginia y Montaña, Sonia (2012). *Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010)*. Santiago de Chile: CEPAL, 40 pp.
- INEGI, (2013) "Características climáticas". Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/monografias/informacion/bcs/territorio/clima> (Última consulta octubre de 2016).
- INEGI (2015a). www.beta.inegi.gob.mx. [En línea] Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/inv/default.aspx> [Última consulta agosto de 2015].
- INEGI (2015b). "Encuesta intercensal". Aguascalientes: INEGI.
- INEGI (2016a). "La cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México". Aguascalientes: INEGI.
- INEGI (2016b). "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de los Hogares" (ENDIREH). Aguascalientes: INEGI.
- INMUJERES (2007). *Glosario de género*. México: INMUJERES.
- Jennings, Ann L. (2004). "¿Público o privado? Economía institucional y feminismo". En Marianne A. Ferber y Julie A. Nelson (eds.), *Más allá del hombre económico*. Madrid: Cátedra, pp. 165-192.
- Juliano, Dolores (2004). *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Madrid: Cátedra, 228 pp.
- Kabeer, Naila (2001). "Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment". *Discussing women's Empowerment: Theory and Practice*, SIDA studies n°3. Estocolmo: SIDA/Swedish International Development Cooperation Agency, pp.17-57.
- Lamas, Marta (comp.) (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM, 367 pp.
- Lizárraga, Lorenia (2013). "La configuración urbana de la ciudad de La Paz, Baja California Sur desde la perspectiva de género" (Tesis de maestría en Ciencias Sociales y Desarrollo Sustentable). UABCS.
- Oxaal, Zoë, y Baden, Sally (1997). *Gender and Empowerment: Definitions, Approaches and Implications for Policy*, Report n°40, BRIDGE, Briefing prepared for the Swedish International Development Cooperation Agency (SIDA).
- Partida B., Virgilio (2013). "Migración hacia y desde 16 zonas metropolitanas de México. Una reconstrucción histórica 1965-2010". *Papeles de Población*, núm. 76, abril-junio de 2013, México.
- Rendón Gan, Teresa (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres*. México: UNAM/CRIM, 283 pp.
- Rowlands, Jo (1995). "Empowerment Examined", *Development in Practice* 5(2). Oxford: Oxfam, pp.101-107.

- Scott, Joan (1996). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM, pp. 265-302.
- Sen, Amartya (2014). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial, 221 pp.
- Subirats Martori, Marina (2002). “El trabajo doméstico, nueva frontera para la igualdad”. En Luis Garrido Medina y Enrique Gil Calvo (eds.), *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 299-317.

NOTAS

- 2 Se revisaron alrededor de 85 textos en los que se aborda la relación género-agua-ambiente en libros, capítulos de libros, artículos e informes, publicados durante el periodo 1990-2015. De esta revisión derivó un análisis del estado del arte en el campo de los estudios que abordan la relación género, agua y medio ambiente en México. La producción de investigación en este campo ha contribuido a analizar las condiciones de género que definen el acceso, manejo y control de los recursos hídricos, la mayoría centradas en el ámbito rural e inscritas en los estudios sobre el desarrollo sustentable. Aunque en la revisión se constató que prima el enfoque GED, en la última década se han incrementado los estudios realizados desde la ecología feminista y más recientemente, aquellos que optan o añaden el enfoque interseccional.
- 3 En el Glosario de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se define al hogar como el grupo de personas con o sin relaciones de parentesco que comparten la vivienda y el consumo, y que asegura la reproducción de sus integrantes. Por su parte, se define al hogar con jefatura femenina como aquel donde las mujeres son las principales proveedoras económicas del sustento familiar, siendo en ellas en quienes recaen las funciones de autoridad, socialización y administración de la familia (INMUJERES, 2007).
- 4 Este apartado se nutre tanto de la entrevista semiestructurada realizada en junio de 2016 al director de relaciones públicas del OOMSAPAS, así como de los documentos oficiales del organismo operador publicados en su página web: <http://sapa.lapaz.gob.mx/>, además de las fuentes citadas en el texto.
- 5 Durante este tiempo La Paz fue al mismo tiempo capital del territorio y cabecera delegacional.
- 6 Decreto que entró en vigor una vez publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur (BOE) el 20 de octubre de 1986.
- 7 La Encuesta regional sobre género, agua y desastres naturales (ERGA), fue el instrumento diseñado por el equipo de trabajo para la obtención de datos en campo.
- 8 En 2015, un salario mínimo mensual era de \$2 103 (calculado sobre la base de \$70.10 pesos diarios) (INEGI, 2016a).